

Cuenca 7 de febrero de 2017

Señor.

Manuel Iván Matute Pesantez

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS LAS PENCAS S.A.

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los siete días del mes de febrero del 2017 entre los señores CEDENTE: Señor Edgar Paul Chabla Pauta accionista de la Compañía de Taxis Las Pencas S.A., que tiene a su haber 42 acciones del valor de 1 dólar cada acción, y por otra parte el CESIONARIO: Señor David Esteban Domínguez Cedillo.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente Señor Edgar Paul Chabla Pauta, en la calidad con la que interviene cede a favor del señor David Esteban Domínguez Cedillo, todas las 42 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la GERENCIA. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



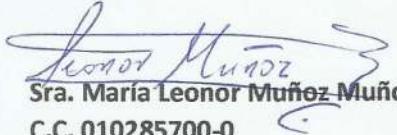
Edgar Paul Chabla Pauta

C.C. 010306859-9



David Esteban Domínguez Cedillo

C.C. 010662571-8



Sra. María Leonor Muñoz Muñoz

C.C. 010285700-0

